

RIO RANCHERIA O NUESTRO QUERIDO RIITO

A propósito del posible traslado del río ranchería, no pretendo entrar en oposición a la iniciativa de marcha antes por el contrario me uno a ella, pensando en sentar un precedente para así dar a conocer que las comunidades estamos por encima de todo, es claro saber que se trabaja y se explotan los recurso con el objetivo de que con las utilidades se mejore la calidad de vida de todo los colombiano y no para el enriquecimiento de pocos. Me uno a la protesta para así negociar un buen diseño porque con algo bien hecho se piensa más en ganar en vez de perder, es decir aceptar el traslado de su curso debe hacerse con garantías de beneficio y no con perdidas.

Hoy en día el río pasa por la Mina del Cerrejón, por no decir que por dentro de la Mina y cuando llueve las aguas corrientes posiblemente están contaminando el río desconozco las parte por millón de partículas contaminante pero de que las hay las hay en el lecho del río. ¿Como se contamina? por derramamientos de carbón de las tractomulas en las carreteras, por el levantamientos de polvillo que mas tardes caen al suelo y después por efecto de lluvias van al río y los mismos arroyos de invierno dentro de las Mina que por muchos filtraje que se haga, van al río.

¿Que debe hacerse para aceptar dicho traslado? Canalizar el río en cemento (PISO Y PAREDES EN CEMENTO) del trayecto a trasladar (26 Km.) con la capacidad de caudal sin desbordamiento en época de crecientes o época de pico en el invierno.

Es de advertir que hoy en día las aguas lluvias de la Mina van al río, pues ahora aceptando el traslado con el proyecto se debe diseñar un sistema de recolección de aguas lluvia dentro la Mina y que si van a ser evacuada al río debe ser con calidad aceptada por el medio ambiente. Una forma de hacerlo es diseñar un sistema hidráulico, que seria como un alcantarillado pluvial que lleven las aguas lluvias aguas abajo del canal a la altura de la zona de Cuestecita.

Tengo entendido que la zona del río a trasladar corresponde a la zona entre Barrancas y Cuestecita o sea, la zona paralela al río y a la Mina, si es así, por el canal de concreto solo deberá circular el agua del río y recoger aguas lluvia de la margen izquierda de su curso o sea de las poblaciones de Barranca, Papayal, Hatonuevo y Cuestecita; por la margen derecha solo recibiría agua libre de contaminación de carbón. Los dueño de la Mina deberán prever que aguas lluvias corran hacia su diseño hidráulico planteado anteriormente.

Si el río no se canaliza en cemento se deberá dejar un estudio que garantice que el río no se va a secar, con pólizas de garantías de estabilidad de obra donde una de las condiciones sea que el río deberá permanecer por mas cinco de tantos años con caudal promedio de acuerdo a estudios preliminares de caudal antes de la obra. . Para eso desde ya deberá tomarse al tiempo lecturas de caudal en el puente de Barrancas y la otra en puente cerca de Cuestecita. Entonces desde ya la corporación de la guajira debe hacer esa gestión de monitoreo.

Si se cumplen las condiciones planteada veremos el Riito convertido en un sitio turístico permanente incluyendo la época de verano y por consiguiente mejor y mayor habita para los turistas, para los nativos y con fauna y flora mejorada.

Este trabajo no es de caridad debe ser la inversión pagados con las regalías.

Muy independiente al tema que nos ocupa pero si ligada a los ríos, hoy las corporaciones municipales y regionales del medio ambiente deben ser muy vigilantes alrededor de las zona de La Sierrita, Hatico de los Indios, La Peña de los Indio, Marocazo, Caracoli Sabana de Manuela, ZONA DE NACIMIENTO DE LOS RIOS CESAR, BARCINO Y RANCHERIA. Se debe incentivar la reforestación y evitar la tala de bosques para lograr con ello la permanencia de agua en estos ríos.

Ejherrera,